



# COMUNICACION Nº 5301

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Sí hubo demoras en el funcionamiento de las bombas en sectores cercanos a las zonas de quintas o del cinturón verde de la ciudad.
- 2) Sí las compuertas del reservorio donde escurren las aguas del sector de quintas estaban cerradas.
- 3) Cuales fueron las acciones y medidas que se tomaron desde la Dirección de Gestión de Riesgo.
- 4) Cuales son los motivos por los que en el actual presupuesto no se previeron partidas para la Dirección de Gestión de Riesgo.
- 5) Cuales son los motivos y/o razones por los que se modificó en más de un 50% la partida votada de los recursos de origen municipal en le Programa Drenaje Urbano y Saneamiento. Justificando las mismas.
- 6) Cual es la razón por la que se ejecutó solamente un cuarto de la partida, de origen municipal, votada en el Programa Drenaje Urbano y Saneamiento.
- 7) Cuales son las razones por la que se demoró desde el municipio la reanudación de las obras de los desagües de Lavaise y Entre Ríos.

**SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2.011.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**